



=== En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas del día siete de julio de dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual los miembros del Honorable Consejo Universitario con el Doctor en Educación Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño y el Licenciado Joel Nino Jr., Presidente y Secretario del mismo, con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria convocada para esa fecha.-  
=== A la hora señalada el Presidente del Consejo Doctor en Educación Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño toma la palabra y dice: "Muy buenos días tengan todos ustedes, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria en primer término quiero saludar y dar las gracias por su asistencia al Licenciado Luis Enrique Zamorano Manriquez, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima, al estudiante Camilo Alejandro García Morales, Presidente de la Federación de Estudiantes Colimenses, al Licenciado Joel Nino Jr., Secretario General de la Universidad de Colima, a todos los consejeros universitarios que esta mañana, desde sus planteles, cumplen con la importante responsabilidad de representar el espacio universitario donde estudian o trabajan. Para iniciar los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, pongo a su consideración el citatorio de fecha dos de julio de dos mil veintiuno, cuyo contenido es el siguiente: número uno, lectura del orden del día; número dos, lista de presentes; número tres, instalación legal del Honorable Consejo Universitario; número cuatro, lectura y, en su caso, aprobación del Acta número doscientos setenta y ocho del Honorable Consejo Universitario, correspondiente a la Sesión Ordinaria del veintitrés de marzo de dos mil veintiuno; inciso a) asuntos motivos de la sesión: lectura y, en su caso, aprobación de: Uno: Acuerdo número dos de dos mil veintiuno, por el que se ratifica el Programa de Trabajo Anual dos mil veintiuno de la Universidad de Colima. Dos: Acuerdo número tres de dos mil veintiuno, por el que se crea el plan de estudios de la Maestría en Bioética. Tres: Acuerdo número cuatro de dos mil veintiuno, por el que se autoriza la Estructura Organizacional de la Universidad de Colima. Cuatro: Acuerdo número cinco de dos mil veintiuno, por el que se crea la Dirección de Calidad Institucional de la Universidad de Colima. Cinco: Acuerdo número seis de dos mil veintiuno, por el que se expide el nuevo Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional para el Desarrollo de la Universidad de Colima. Seis: Acuerdo número siete de dos mil veintiuno, por el que se aprueba el Dictamen de la Comisión de Relaciones Laborales del Honorable Consejo Universitario relativo al incremento salarial dos mil veintiuno. Siete: Acuerdo número ocho de dos mil veintiuno, por el que se emiten los Lineamientos generales para el regreso responsable a las actividades presenciales en la Universidad de Colima; número cinco, clausura de la sesión. Solicito al Secretario de este Consejo el Licenciado Joel Nino Jr., someter a la consideración de este Órgano de Gobierno la votación del orden del día". Toma la palabra el Secretario y dice: "Atendiendo la indicación del Presidente del Consejo, procederé a realizar la votación respectiva para la aprobación del citatorio de esta sesión, antes de la votación le informo que tenemos una asistencia a este momento y que se tomará como base para esta votación de trescientos veinte consejeros, les pido por favor que levanten la mano en la opción que indican el sentido de su voto y la dejen de esa manera hasta que se les indique, por favor, abstenciones, votos en contra, votos a favor de la aprobación, le informo Presidente que ha quedado aprobado el citatorio por trescientos veintinueve votos, una abstención y cero votos en contra". Se agrega el orden del día al apéndice del Libro de Actas como **anexo número uno**. -----  
=== Hace uso de la voz el Presidente y dice: "Para dar cumplimiento al punto dos y tres del orden del día, y de acuerdo con la información proporcionada por el Secretario, recibida desde cada uno de los planteles de la Institución, contamos con una asistencia del ochenta y seis punto treinta y nueve por ciento del total de los integrantes de este Consejo, existiendo quórum legal, por lo que solicito a los



presentes ponerse de pie, siendo las once horas con seis minutos del día siete de julio de dos mil veintiuno, declaro iniciados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, estando seguro que las decisiones que aquí se tomen, será para el fortalecimiento y desarrollo de la Universidad de Colima". Se agrega lista de asistencia al apéndice del Libro de Actas como **anexo número dos**.-----  
= = =Nuevamente interviene el Presidente diciendo: "Pasamos al punto cuarto del orden del día, que refiere la lectura y, en su caso, aprobación del Acta número doscientos setenta y ocho del Honorable Consejo Universitario, correspondiente a la Sesión Ordinaria del veintitrés de marzo de dos mil veintiuno, solicito al Consejo dispensar la lectura del citado documento en virtud de lo extenso del mismo. Haciendo de su conocimiento que una vez que sea aprobada, se puede consultar en la página principal de nuestra Institución, en el apartado de la Gaceta Rectoría, Órgano oficial del gobierno de la Universidad de Colima, solicito al Secretario de este Consejo tomar la votación con respecto a la dispensa de la lectura del Acta correspondiente". Inmediatamente el Secretario procede a realizar la votación y dice: "Le informo Presidente que ha sido actualizada la lista de asistencia dando un total de trescientos cuarenta y cinco consejeros que es lo mismo sobre los que se levantó la votación, quedando aprobada la dispensa de la lectura del Acta con trescientos cuarenta y cinco votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra". Se agrega Acta al apéndice del Libro de Actas como **anexo número tres**.-----  
= = = Continúa el Presidente diciendo: "Continuando con el orden del día acorde al numeral cuarto, inciso a), punto uno, procedo a dar lectura al Acuerdo número dos de dos mil veintiuno, por el que se ratifica el Programa de Trabajo Anual dos mil veintiuno de la Universidad de Colima", al finalizar la lectura solicita al Secretario del Consejo proceda a realizar la votación respectiva. El Secretario inmediatamente procede e informa que ha sido aprobado el Acuerdo con trescientos cuarenta y cuatro votos a favor, una abstención y cero votos en contra. Se agrega Acuerdo número dos al apéndice del Libro de Actas como **anexo número cuatro**.-----  
= = = Interviene nuevamente el Presidente y dice: "Continuando con el orden del día, pasamos al punto dos, del inciso a) del cuarto punto, procederé a dar lectura al Acuerdo número tres de dos mil veintiuno, por el que se crea el Programa de la Maestría en Bioética de la Universidad de Colima" al finalizar su lectura el Presidente felicita a las facultades de Medicina, Derecho y en especial a la Facultad de Filosofía por haber sido elevada al rango de Facultad, enseguida solicita al Secretario proceda a levantar la votación respectiva. El Secretario de inmediato atiende la indicación e informa que hay una actualización de trescientos sesenta y dos consejeros que corresponde a un porcentaje de noventa y cuatro punto setenta y seis por ciento y sobre la cual se realizó la votación, por lo cual el Acuerdo fue aprobado con trescientos sesenta y dos votos a favor. Se agrega Acuerdo número tres al apéndice del Libro de Actas como **anexo número cinco**.-----  
= = = Enseguida el Presidente dice: "Para dar cumplimiento al punto tres, del inciso a) del cuarto punto del orden del día, procederé a dar lectura al Acuerdo número cuatro de dos mil veintiuno, por el que se autoriza la estructura organizacional de la Universidad de Colima, antes de iniciar a la lectura de este Acuerdo es importante hacer del conocimiento del Consejo Universitario que el Acuerdo que voy a dar a conocer refleja ya de manera formal las actualizaciones que se han venido realizando en la estructura orgánica de la Institución en los últimos tres o cuatro años, la idea es que la Universidad pueda presentar su organigrama organizado y su estructura en el mismo sentido," enseguida continua con la lectura del citado documento y al finalizar solicita al Secretario del Consejo realice la votación respectiva. El Secretario de inmediato realiza la votación e informa que ha sido aprobado con trescientos sesenta y dos votos. Se agrega Acuerdo número cuatro al apéndice del Libro de Actas como **anexo número seis**.-----  
= = =Nuevamente hace uso de la voz el Presidente diciendo: "Para dar cumplimiento al punto cuatro del inciso a) del numeral cuatro del orden del día, me permitiré dar lectura a la propuesta del Acuerdo número cinco de dos mil veintiuno, por el que se



crea la Dirección de Calidad Institucional de la Universidad de Colima” al finalizar la lectura solicita al Secretario del Consejo realice la votación respectiva. El Secretario procede a levantar la votación e informa que el citado Acuerdo fue aprobado con trescientos sesenta y dos votos. Se agrega Acuerdo número cinco al apéndice del Libro de Actas como **anexo número siete**.-----  
= = Continúa el Presidente diciendo: “Para dar continuidad al orden del día iremos al punto quinto del inciso a) del numeral cuarto y por tal motivo, cedo el uso de la voz a la Doctora Elba Abigail Morales Vanegas, quien dará lectura a la propuesta de dictamen de la Comisión de Reglamentos de este Consejo Universitario respecto de la expedición del nuevo Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional para el desarrollo de la Universidad de Colima”. Enseguida hace uso de la voz la Doctora Morales Vanegas quien después de saludar al Presidente y al Honorable Consejo Universitario procede a dar lectura al citado documento, al finalizar interviene el Presidente y solicita al Secretario someta a consideración del Consejo la propuesta de dictamen, para que en caso de ser aprobado se expida el Acuerdo. De inmediato procede el Secretario e informa que el dictamen ha sido aprobado con trescientos sesenta y dos votos. Se anexa dictamen al apéndice del Libro de Actas como **anexo número ocho**. Enseguida el Presidente dice: “Informo a los integrantes de este Órgano de Gobierno que una vez aprobado este dictamen de la Comisión de Reglamentos se publicará como todos los demás en la Gaceta Rectoría bajo el numeral seis de dos mil veintiuno y también podrán consultar el texto completo de este nuevo Reglamento. Se agrega Acuerdo número seis al apéndice del Libro de Actas como **anexo número nueve**.-----  
= = = Enseguida el Presidente dice: “Continuamos con los asuntos motivos de la sesión, pasaremos al dictamen de la Comisión de Relaciones Laborales acorde con el punto número sexto del inciso a) del numeral cuarto del orden del día, cedo el uso de la voz al Contador Público Celso Armando Ávalos Amador, quien dará lectura a la propuesta de dictamen de la Comisión de Relaciones Laborales de este Consejo Universitario relativo al aumento salarial dos mil veintiuno en la Universidad de Colima”. Enseguida hace uso de la voz el Contador Público Ávalos Amador, quien después de saludar a los integrantes del Consejo Universitario procede a dar lectura al referido documento. Una vez concluida su intervención el Presidente del Consejo solicita al Secretario someta a consideración del Consejo la propuesta presentada. El Licenciado Joel Nino Jr., procede de inmediato e informa que ha sido aprobada la propuesta con trescientos sesenta y dos votos. Se anexa dictamen al apéndice del Libro de Actas como **anexo número diez**. Continúa el presidente diciendo: “También para informarles que una vez aprobado el dictamen de la Comisión de Relaciones Laborales, hago de su conocimiento que el Acuerdo lo podrán consultar en la Gaceta Rectoría bajo el numeral siete de dos mil veintiuno. Se anexa Acuerdo número siete al apéndice del Libro de Actas como **anexo número once**.-----  
= = = Enseguida el Presidente dice: “Para dar continuidad a los puntos del orden del día, pasamos al punto séptimo del inciso a) del numeral cuarto y procedo a dar lectura a la propuesta de acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para el Regreso Responsable a las Actividades Presenciales de la Universidad de Colima. Antes de iniciar con la lectura de este Acuerdo quiero pedirles a todos los integrantes del Consejo Universitario varias cosas con respecto a este documento que voy a dar lectura: Primero, es muy importante que lo conozcan considerando la denominación del mismo, es decir es el documento que establece las directrices, las reglas generales que la Universidad seguirá a partir del semestre que inicia en agosto para el regreso a las actividades presenciales en la Universidad. Insisto es muy importante que lo conozcan y lo hagan del conocimiento de los estudiantes y personal. A partir de mañana, sino es que ahora mismo ustedes verán una campaña de comunicación, una estrategia de comunicación que tiene como objetivo dar a conocer los contenidos más importantes de este lineamiento que es vital para el semestre que inicia en este mes de agosto”. Enseguida dá inicio a la lectura del Acuerdo señalado y al finalizar solicita al Secretario del Consejo ponga a la



UNIVERSIDAD DE COLIMA  
SECRETARÍA GENERAL

consideración de este Órgano de Gobierno el Acuerdo número ocho. El Secretario procede a realizar la votación e informa que ha sido aprobado con trescientos sesenta y dos votos. Se agrega Acuerdo número ocho al apéndice del Libro de Actas como **anexo número doce**.-----

=== Nuevamente interviene el Presidente diciendo: "Finalmente, pasamos al punto quinto del orden del día, la clausura de la sesión, por lo que les solicito ponerse de pie y siendo las doce horas con diecisiete minutos del día siete de julio de dos mil veintiuno, declaro clausurados los trabajos de este Consejo Universitario. Muchas gracias a todos por su asistencia y atención".-----

=== Se levanta la presente Acta para constancia que firman el Doctor en Educación Christian Jorge Torres Ortiz Zermeno, en su carácter de Presidente y el Licenciado Joel Nino Jr., como Secretario del mismo Órgano de Gobierno.-----